**Política de Programa de Jóvenes**

Documento Institucional

Definiciones del Movimiento Scout del Uruguay en relación al Programa de Jóvenes y sus características generales

**Actualización de Programa**

Luffi

**Política de Programa de Jóvenes**

* **¿Qué es?**
* **¿Cuáles son sus principales características?**
* **¿Cómo se desarrolla?**
* **¿Cómo se evalúa?**
* **¿Cómo se pone en práctica?**
* **¿Quién hace qué?**

**¿Qué es?**

*Entendemos como Programa de Jóvenes todo aquello que los jóvenes hacen durante el tiempo que permanecen en el Movimiento, cómo lo hacen y el por qué lo hacen, en coherencia con el Método Scout, y de acuerdo a la Misión asumida y compartida. Abarca todo el tiempo que el joven permanece en la institución, concebido como un proceso progresivo de educación y desarrollo personal.*

**¿Cuáles son sus principales características?**

*Las características del Programa de Jóvenes de nuestra institución no son el resultado de elecciones casuales o accidentales, sino la culminación de un proceso de elecciones conscientes y reflexionadas respecto de cómo entendemos que el mismo refleja mejor los aspectos esenciales de la propuesta scout.*

* Es atractivo y relevante
* Concibe al joven como protagonista
* Está enfocado en aprendizajes para la vida
* Define un perfil de egreso explícito
* Es flexible
* Está integrado a una política de participación juvenil
* **Atractivo y relevante**: El programa debe hablarle directamente a los jóvenes, atendiendo a sus intereses y necesidades, invitándolos a descubrirlas y explorarlas en plenitud, ya que estos son sus principales destinatarios. Asimismo debe ser relevante en relación a las necesidades de la juventud, presentándose como una propuesta que los invite a desarrollar herramientas para enfrentarse a los desafíos cotidianos.
* **Concibe al joven como protagonista**: Las actividades del Programa de Jóvenes del MSU promoverán el máximo protagonismo de los mismos, procurando evitar todo tipo de discriminación en los procesos de participación y discusión.
* **Está enfocado en aprendizajes para la vida**: Uno de los elementos esenciales de la misión del MSU es la promoción del cambio social a partir de la acción individual. Esto, que es mucho más que una aspiración idealista, requiere de un programa que invite a los integrantes del MSU a crecer en esa dirección. Es por esto que buscamos el desarrollo de un programa que no se centre en formar personas funcionales exclusivamente a la institución, sino que fomente el desarrollo de características inherentes a su ser en sociedad y el desarrollo de todas sus dimensiones, más allá del ámbito específico que le pueda significar el MSU.
* **Define un perfil de egreso explícito**: Toda propuesta educativa se elabora en relación a una concepción del hombre (y mujer) y sus relaciones, pudiendo ser dicha concepción implícita o explícita. Ser plenamente conscientes del perfil hacia el que se trabaja habilita el desarrollo de herramientas y estrategias mucho más precisas que si nos movemos en base a supuestos. El programa del MSU concentrará sus energías en la promoción de un modelo de persona con características específicas, resultante del diálogo entre los valores esenciales del scoutismo y las demandas concretas de nuestra realidad nacional.
* **Es flexible**: Reconociendo que las necesidades de cada persona son tan variadas como sus contextos, el programa para jóvenes de nuestra institución procurará generar herramientas cuya flexibilidad les permita ser aplicadas en diversos contextos, manteniendo su sentido educativo al tiempo que dando lugar a la adaptación necesaria para ser relevante a cada persona en su realidad inmediata.
* **Está integrado a una política institucional de participación juvenil**: El programa de jóvenes debe estar integrado a una concepción general en torno a la participación juvenil que debe estar concebida y compartida por los diferentes organismos institucionales, en la búsqueda de la generación de ámbitos diversos que faciliten la exploración de las potencialidades e intereses de los jóvenes, y que en última instancia los habilite a asumir su rol como parte esencial de la vida institucional en su amplio sentido, al tiempo que oriente a nuestro movimiento a ser un claro referente para los jóvenes de nuestro país.

**¿Cómo se desarrolla?**

*Los contenidos del Programa de Jóvenes del MSU se desarrollan de manera constante a partir de su revisión a la luz de las necesidades y aspiraciones de los jóvenes, en consonancia con su realidad nacional.*

* Con participación directa de los jóvenes.
* Con la participación directa de los adultos.
* En diálogo con otras propuestas educativas
* En diálogo con otras propuestas de programa de jóvenes de la región
* En diálogo con otros actores sociales.
* A partir de una imagen clara de la realidad nacional
* **Con participación directa de los jóvenes:** El MSU asegurará que exista una consulta directa hacia los jóvenes de su institución en relación a su programa, garantizando los espacios, mecanismos y procesos que así lo garanticen.
* **Con la participación directa de los adultos:** Es esencial poder capitalizar las experiencias de los adultos desde su rol específico como responsables directos de adaptar la propuesta a los desafíos que cada realidad específica les plantea.
* **En diálogo con otras propuestas educativas**: Los contenidos específicos del programa de jóvenes procurarán ser contrastados regularmente con las propuestas educativas, tanto a nivel formal como no formal que se den en el ámbito nacional, regional e internacional, de manera de nutrirse de las discusiones y experiencias surgidas en estos niveles.
* **En diálogo con propuestas de la región**: Siempre fiel a su propia identidad, el MSU mantendrá líneas de diálogo permanentes con la región en lo referido a las principales discusiones y experiencias relativas a la mejora del programa de jóvenes en cada una de las organizaciones scout nacionales.
* **Diálogo con otros actores sociales**: Las innovaciones en un programa educativo se nutren no solo de sus propios procesos institucionales, sino del diálogo con experiencias e iniciativas de otros actores sociales vinculados a las temáticas de juventud y educación. Un programa que se conciba actualizado debe entender que dicha condición es dinámica, y no estática, y para ello debe establecer las relaciones institucionales que sean posibles y necesarias.
* **A partir del conocimiento de la situación juvenil nacional**: Nuestro programa se concibe en relación a nuestros jóvenes. El conocimiento de sus características principales, sus intereses, sus problemáticas, es esencial para realizar una propuesta seria y actualizada.

**¿Cómo se pone en práctica?**

*Una vez definido el Programa de Jóvenes, su puesta en práctica requiere un esfuerzo tal que asegure su mayor aprovechamiento en todos los niveles en que se concreta.*

* A través de una difusión y discusión adecuada y constantes
* Con el soporte de material de apoyo de calidad.
* Vinculado a un sistema de formación adecuado a las necesidades y posibilidades de nuestro movimiento
* Asumiéndola como prioridad institucional
* Con actores claros y definidos.
* **A través de una difusión y discusión adecuada y constante:** Garantizar la creación, difusión y discusión del Programa de Jóvenes es esencial para poder pasar de las ideas a los hechos, y ajustar el programa en función de una reflexión. Para esto será necesario tener en cuentas los desafíos que nuestra realidad nos presenta para pensar en formas adecuadas de superarlos.
* **Con el soporte de material de apoyo de calidad:** Resulta necesario e imprescindible contar con material de apoyo que refuerce la tarea de los jóvenes, niños y adultos y los desafíe en sus prácticas cotidianas, a través de productos lo suficientemente diversos, tanto en contenidos como en formatos de presentación.
* **Vinculado a un sistema de formación adecuado a las necesidades y posibilidades de nuestro movimiento:** Las ideas en torno al programa de jóvenes solo son útiles en tanto se trasladen a las prácticas educativas. Para que esto sea posible se requiere, entre otras cosas, de un sistema de formación que entregue las herramientas necesarias para esta tarea en tiempos y formas que resulten útiles y atractivas para sus destinatarios, sin atarse a una única concepción, y en coherencia con los elementos centrales de nuestra concepción educativa.
* **Asumiéndola como prioridad institucional:** El fortalecimiento, desarrollo, evaluación e implementación del Programa de Jóvenes debe ser una prioridad institucional en todos sus niveles. Esto supone generar un nivel de coordinación y proyección acorde y explícito, que visualice el desarrollo de la propuesta educativa como un proceso planificado antes que como un logro casual.
* **Con actores claros y definidos**: El MSU definirá claramente el rol de sus diferentes estructuras institucionales y su relación con el desarrollo del programa de jóvenes en relación a las posibilidades de difusión, desarrollo y evaluación, asignando responsabilidades específicas y definiendo metas claras.

¿Cómo se evalúa?

*El programa de jóvenes responde necesariamente a una realidad cuyos elementos fluctúan constantemente, y que por extensión genera nuevas formas de relacionamiento y desarrollo personal. Es por eso que resulta necesario el desarrollo de una evaluación constante del programa educativo, de manera de poder adecuarlo de la mejor manera posible a las demandas concretas del tiempo y lugar en que se inscribe, recordando al mismo tiempo la flexibilidad necesaria que debe tener para atender a su diversidad.*

*La evaluación del programa educativo de la institución deberá tener en cuenta los siguientes aspectos*

* Concebido como un proceso permanente.
* Atenta a la membresía.
* Atenta a la percepción
* A partir de fundamentos claros.
* **Concebido como un proceso permanente**: Debe generar procesos y herramientas de evaluación que permitan hacer una evaluación permanente de sus elementos, desde el Proyecto Educativo que lo sustenta a las propuestas específicas para cada sector de edad, en ciclos no mayores de 3 años. Dicho proceso deberá aportar elementos de peso para fundamentar el mantenimiento o la modificación de la propuesta educativa.
* **Analítica en cuanto a su membresía general**: La adecuación de un programa a su realidad debe ser medible en términos concretos. El primero de estos es la cantidad de personas a las que llega el programa, qué tan representativos somos de la sociedad en su conjunto, cuántos ingresan y cuántos permanecen, con un énfasis especial en los procesos de las ramas mayores.
* **Distribución de la membresía**: Un impacto fuerte en cuanto a la membresía juvenil no necesariamente implica el contar con una propuesta universalmente atractiva. Para aspirar a esto será necesario contrastar la membresía juvenil con la distribución juvenil a nivel nacional y departamental, de manera de detectar y ajustar la forma en la que el programa se realiza en contextos concretos.
* **Distribución de la membresía en ramas “mayores**”: El programa debe tener como principal público a los integrantes de sus ramas mayores, buscando mantener o aumentar la membresía en esos niveles respecto de las ramas denominadas menores.
* **Atenta a la percepción de la comunidad**: Un indicador claro de la forma en que nos insertamos en la comunidad es la imagen, la identidad como institución educativa y la validez como propuesta joven de acuerdo a la percepción comunitaria.
* **A partir de fundamentos claros**: El equipo encargado de evaluar el programa de jóvenes debe manejar herramientas conceptuales referidas al diseño del programa educativo que permitan asegurar la calidad de la discusión y la elaboración consiguiente, discriminando medios y fines.

**¿Qué actores intervienen?**

|  |  |
| --- | --- |
| **Órgano** | **Función** |
| **Consejo Directivo** | Coordina el trabajo del Equipo Nacional, y supervisa que el trabajo técnico esté en consonancia con las definiciones educativas de la institución. |
| **Métodos Educativos/ Programa** | Define los contenidos del Programa de Jóvenes de la institución, así como las bases de su desarrollo, implementación y evaluación. |
| **Métodos Educativos/ Recursos Adultos** | Define y evalúa el sistema de captación, formación y evaluación de los adultos de la institución de acuerdo a las necesidades reales e inmediatas de los mismos, y en coherencia con la filosofía educativa de la institución. |
| **Animación Territorial** | Evalúa como está constituida la membresía en sus distintos niveles de relevancia, y cómo se construye el Programa a partir de las prácticas inmediatas. |
| **Comunicación e Imagen** | Supervisa la generación de materiales en relación a su público objetivo y funciones, asesora en aspectos relacionados con la forma en que nos presentamos ante la sociedad. |
| **Administración y Finanzas** | Supervisa la sustentabilidad y proyección económica de los diferentes elementos asociados al programa de jóvenes de la institución. |
| **Relacionamiento Interinstitucional** | Genera oportunidades de crecimiento de la propuesta a partir del intercambio con otros actores sociales. |
| **Equipo Internacional** | Establece y genera oportunidades de experiencias internacionales a partir de las cuales enriquecer el Programa de Jóvenes de la institución. |
| **Consejo de Formación Religiosa** | Es el encargado de pensar en alternativas atractivas y relevantes para poder trabajar el desarrollo de la espiritualidad en relación al Programa de Jóvenes. |